

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

I JUSTIFICACIÓN

La Tutoría es una estrategia para la mejora del desempeño académico de los estudiantes. Requiere de un proceso de acompañamiento del docente a lo largo de su formación; implica una atención y orientación sistemática en el proceso educativo (enseñanza-aprendizaje), en el que se deberán considerar los factores fisiológicos, psicopedagógicos, socio-económicos e institucionales, que influyen en el estudiante para el avance o retroceso de su proceso educativo.

La tutoría también se considera un complemento de la función docente, es un espacio de encuentro y comunicación (docente-alumno) extra aula, que favorece esquemas diferentes de enseñanza-aprendizaje. En este espacio es posible co-trabajar y co-pensar con el alumno para la atención y solución de problemas o para optimizar el proceso de formación. Su ejercicio requiere sistematización, supervisión, ubicación en un espacio físico, definición de actividades y horarios. De manera colateral, la tutoría se apoya de servicios especializados que pueden formar parte o no de la institución y a donde se deriva al estudiante, dependiendo de la valoración que haga el tutor acerca de la problemática que presente el mismo.

La tutoría es pues una acción pedagógica que favorece el proceso educativo de manera integral; es decir, ayuda a definir el camino que recorre una persona a lo largo de su vida escolar, en el que asimila experiencias e integra conocimientos. Este proceso se vincula al nivel educativo que esté cursando el alumno y a los contenidos y destrezas disciplinarias que tendrá que desarrollar; por ello, la tutoría está orientada a potenciar las capacidades de los estudiantes a lo largo de su estancia en una Institución.

La Universidad Autónoma de Querétaro considera que la tutoría es una herramienta estratégica que permite fortalecer los programas educativos, a través de la atención directa a los alumnos, es una alternativa ante la

experiencia de problemas que no pueden ser atendidos en las aulas y que dificultan el proceso formativo de los alumnos.

Por esto algunas DES que conforman nuestra Institución han hecho esfuerzos para atender las problemáticas educativas, que llevan a los alumnos al rezago, la deserción o la no titulación; sin embargo han sido insuficientes y desarticulados a pesar de que se comparten problemáticas comunes, esto ha llevado a la decisión institucional de coordinar estas acciones para atender de manera puntual, sistemática y en forma ampliada, a los alumnos que conforman nuestra Universidad. Para desarrollar las actividades de seguimiento escolar requerimos contar con un mínimo de infraestructura, con herramientas de seguimiento, registro y con capacitación para tutores. Con ello facilitaremos al cuerpo de docente que realiza esta función, atender con certeza y eficiencia a los estudiantes, cumpliendo así con el objetivo central de la tutoría que es llevar a los alumnos que cursan nuestros programas a concluir satisfactoriamente sus estudios.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT), estará coordinado por un Comité tutorial conformado un representante institucional, por representantes académicos de todas las facultades, el responsable los programas de servicios especiales y por un representante estudiantil. Este recuperará las problemáticas y las acciones de las DES y desarrollará el programa de trabajo general que habrá de orientar las acciones tutoriales de nuestra Institución.

Es necesario señalar que la parte operativa se centrará en las DES y sus Cuerpos Académicos los cuales de manera colegiada, en forma sistemática y coordinada llevarán a cabo las actividades con los estudiantes; dirigidas a la atención personalizada y de acompañamiento individual o grupal, desde el ingreso hasta el egreso, con la finalidad de favorecer el proceso formativo integral, disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción escolar, y mejorar la eficiencia terminal.

Será un proceso de acompañamiento y de apoyo a los estudiantes, para atender sus requerimientos de información, orientación e integración académica e institucional, se complementa con el trabajo de asesoría

académica, a través de la derivación del estudiante a profesores con la orientación disciplinaria requerida. De esta manera, el PIT, está centrado en el alumno, y su proceso de aprendizaje, favoreciendo el desarrollo de habilidades para su permanencia regular en la institución, logrando los objetivos de formación de los programas académicos, asegurar la terminación regular de sus estudios, con la obtención del grado correspondiente en el tiempo previsto, así como para favorecer su inserción al campo profesional respectivo.

Lo antes señalado es lo que idealmente habrá de cubrir la tutoría, pero el propósito para este proyecto en su primer fase es cumplir que el esquema de organización y capacitación, la elaboración e implementación de herramientas para el trabajo tutorial y el inicio de la operación del PIT en todas las DES, atendiendo inicialmente a las nuevas generaciones (primer semestre) y a los alumnos rezagados.

II AUTOEVALUACIÓN

La UAQ cuenta con 14 dependencias académicas: una Escuela de Bachilleres y 13 Facultades. Conforme a los datos del periodo escolar 2001 – 2002, la matrícula estudiantil es de 17,731, distribuidos en 95 programas.

Conforme a la nómina del mes de abril de 2002, la planta docente (sin incluir jubilados, discapacitados y pensionados), está conformada por 1,615 profesores, distribuidos, según el tipo de contratación y funciones, en: 403 de Tiempo Completo (PTC), 20 de Medio Tiempo (PMT) y 721 de Tiempo Libre (PTL), 441 por honorarios (PH) y 30 que realizan funciones administrativas. Atendiendo al periodo 2001 – 2002, los perfiles académicos de los profesores, preponderantemente, están conformados por licenciatura y maestría.

Los Cuerpos Académicos (CA) desde la definición de PROMEP son conformados por PTC y PTL que comparten objetivos académicos y Líneas de Generación y Aplicación el Conocimiento (LGAC), participan activamente en redes académicas y mantienen una amplia participación en docencia y desarrollan diversas tareas universitarias, entre las que se encuentra la tutoría; tienen a su cargo la conducción académica de la institución; se congregan para

discutir, reflexiona y analizar con rigor intelectual, temáticas disciplinarias y académicas que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como se ha señalado son los CA los que auto regularán la institución, con la responsabilidad que asumen y las actividades que realizan, son los que darán soporte a programas como éste, en ellos descansa la responsabilidad de la tutoría. Actualmente contamos con 38 CA, los cuales cultivan 82 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), en las nueve Dependencias de Educación Superior (DES), sin considerar a la Escuela de Bachilleres. Tenemos, 99 docentes con PROMEP, 119 con especialidad, 295 con grado de maestría y 99 con doctorado. Conforme a los criterios PROMEP, solo contamos con 1 CA consolidado. Es pertinente señalar que actualmente la institución y sus DES se encuentran en el proceso de reestructuración del “Proyecto de Desarrollo de los Cuerpos Académicos”, lo cual generará la integración del número de CA y LGAC.

Otro elemento de gran importancia en la caracterización del personal académico, es el número de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigación (SNI). De 45 investigadores que están registrados ante el SNI, 36 son PTC, 8 por honorarios y 1 PTL

En cuanto a la Escuela de Bachilleres, se cuenta con 87 PTC, organizados por academias y áreas del conocimiento. La distribución de PTC en esta dependencia, con relación a sus estudios profesionales es la siguiente: 18 tienen estudios de licenciatura, 7 de especialidad (4 en el área de la salud), 41 con 100% estudios de maestría, 20 con grado e maestría, 2 con 100% de estudios de doctorado y 1 con doctorado.

El trabajo del personal académico está fundamentalmente centrado en la docencia y la gestión académica, sin negar los importantes avances que se han tenido en la generación y aplicación del conocimiento, lo que se espera incrementar significativamente en los próximos años con la reorganización de los CA y sus LGAC. La docencia, además de las actividades que acompañan al trabajo frente a grupo, así como a sus complementos de la gestión académica, desarrolla una actividad importante en la asesoría a los alumnos. Lo cual no ha

sido suficiente para abatir los índices de deserción escolar. Por ello se han venido realizando significativos esfuerzos en algunas dependencias para implementar acciones relacionadas con las tutorías, es el caso de la Escuela de Bachilleres y las DES de Ingeniería y Tecnología, Ciencias Jurídicas, Ciencias Naturales, Ciencias Químicas, Ciencias de la Salud y Ciencias Políticas. Sin embargo, no están sistematizadas en un programa institucional.

Algunas de las actividades que realizan los docentes, y que serán recuperadas en el PIT, con el propósito de centrar el proceso educativo en el aprendizaje, son las siguientes:

- Asesoría para la elaboración de trabajos, informes y tesis.
- Incorporación de algunos estudiantes al trabajo de investigación.
- Información, seguimiento y orientación estudiantil, por parte de los Coordinadores de Área, sobre procedimientos administrativos, prácticas curriculares y servicio social.
- Apoyo psicopedagógico en la Escuela de Bachilleres y en algunas facultades (Psicología, Biología, Veterinaria, Enfermería y Medicina).

Es necesario señalar los esfuerzos que la Institución y las DES han realizados para formar a sus docentes como tutores. Para ello se han implementado una serie de cursos de la ANUIES que atienden a la problemática tutorial; recientemente un número aproximado de 30 docentes de diferentes Facultades y de la Escuela de Bachilleres tomaron un Diplomado impartido por la Universidad de Guadalajara, que atendió a actividades y problemáticas específicas de la docencia y la tutoría. Este grupo de docentes podrán participar directamente en este proyecto institucional, a través de la capacitación de otros docentes, en la elaboración y ejecución de los Programas de Tutorías de las Facultades y Escuela de Bachilleres y en la evaluación del proceso.

Un elemento fundamental para apoyar una educación de calidad, es el contar con la planta física e infraestructura académica suficiente y adecuada, situación

que ha tenido avances importantes pero aún insuficientes. El problema se acentúa, si consideramos la alta concentración de esta infraestructura y planta física en el Centro Universitario (CU), en el cual, además de los edificios de la administración central, se encuentran las Facultades de Enfermería, Bellas Artes (con algunos programas), Derecho, Psicología, Contaduría y Administración, Química, Ingeniería, Lenguas y Letras, Ciencias Políticas e Informática; los edificios fuera de CU son: Medicina y Nutrición, el edificio del Centro Histórico con las Facultades de Filosofía y Ciencias Naturales (con sus laboratorios en la comunidad de Amazcala y en el Campus Juriquilla); Bellas Artes en el centro de la ciudad; y la Escuela de Bachilleres con dos planteles en la ciudad de Querétaro (Norte y Sur). Además está el Campus San Juan del Río que concentra programas de la Escuela de Bachilleres, Técnico en Enfermería, Ingeniería, Derecho y Contaduría. Se cuenta con 259 aulas, 24 centros de cómputo, 753 PC's (incluyendo las de Informatización), 71 laboratorios y 7 talleres (falta incluir aulas, talleres y laboratorios de la Escuela de Bachilleres).

En lo que respecta a los sistemas de información, la Institución ha avanzado en forma importante en la integración y explotación del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), para este proyecto en particular resulta de suma importancia el manejo de la información académica de los estudiantes a través de la incorporación de una carpeta electrónica, para el manejo tutorial.

La UAQ, durante el proceso de reforma universitaria que ha venido impulsando, y apoyada en su Plan Institucional de Desarrollo 2000 – 2010, así como en los programas integrales de fortalecimiento (PIFI y PIFOP), ha realizado un importante diagnóstico de las condiciones institucionales a fin de identificar los factores que favorecen u obstaculizan las posibilidades de cambio, para la mejora de la calidad en el desempeño de las funciones de nuestra Alma Mater, gracias a lo cual, ha sido posible identificar algunas limitaciones importantes, asumidas como retos, que se han venido enfrentando y resolviendo de manera gradual, pero significativa.

Uno de los elementos centrales, que responden a factores estructurales, es la organización del modelo académico. La organización por escuelas y facultades,

además de seccionar el conocimiento y el proceso formativo por estancos disciplinarios, fragmenta la realidad y el conocimiento, repercutiendo en el proceso de aprendizaje, sin lograr integrar su estudio y tratamiento en toda su complejidad y dinamismo. Otro de los factores que se derivan de este modelo, es la insuficiente articulación entre funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), niveles educativos, dependencias, programas, personal e infraestructura académica.

Pese a que esta situación se ha venido reconociendo por la comunidad universitaria, y resolviendo parcialmente con la creación de nuevos programas educativos en los niveles técnico (Básico y Superior), licenciatura y posgrado, integrando el trabajo con el curso de varias facultades, aún queda mucho por hacer, no solo con las dependencias académicas y los programas que mantienen la organización académica descrita, sino también con la gestión, la organización administrativa y la normatividad que mantiene esquemas de rígidos impidiendo, entre otras cosas, la movilidad estudiantil y docente.

Otro de los elementos que requieren nuestra atención, y que están estrechamente vinculado a las limitaciones que presenta el modelo académico, es la atención a los estudiantes. Los esfuerzos hasta hoy realizados por parte de algunas DES, son aislados, lo que los hace poco perceptibles e insuficientes. Y tampoco han sido resueltos a través de las modalidades tradicionales de atención a estudiantes (asesorías, orientación, administrativa de los coordinadores, etc.).

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), al evaluar diferentes programas educativos, hacen señalamientos como: La necesidad de sistematizar la información acerca de la trayectoria estudiantil, recomiendan que se establezcan las tutorías como un sistema que recupere la información sobre la evolución académica de los alumnos, a partir de ella se atienda a los bajos índices de retención y titulación; se genere información sobre los programas académicos, la legislación universitaria, etc.; se propongan acciones que orienten el desarrollo de la creatividad del alumno, la necesidad de desarrollo físico y mental y el auto-estudio; se elaboren programas de apoyo a alumnos de alto rendimiento, de atención especializada,

o disciplinaria y de vinculación con el medio familiar, etc.; entre otros. Estas recomendaciones están siendo recuperadas por las DES y señalan su interés de atenderlas en los proyectos FOMES y FIUPEA que están desarrollando para este PIFI 2.0.

Algunos de los problemas que enfrentan los estudiantes, y hacen evidente la necesidad de un programa como el que se propone, son: adaptación institucional, debido a la insuficiente información sobre la organización y normatividad de la UAQ, así como a la limitada orientación educativa, vocacional y profesional; índices de reprobación, deserción y de ineficiencia terminal –por ejemplo en datos de PROIFI al 2001 solo 48% de los programas de la institución titulan un 70% de sus egresados y se tiene una tasa de retención del 85% en los dos primeros semestres; en donde es más significativo el problema es en posgrado teniendo un 27% de graduados y un 76% de retención al mismo año , en el caso del bachillerato al 2000 se tenía una eficiencia terminal del 47% , lo que significa que hay un rezago significativo en este nivel, sea por reprobación o por deserción , -que puede deberse a factores externos, derivados de las condiciones económicas del país, a la formación deficiente en los niveles educativos anteriores, inadecuados hábitos de estudio, insuficiencia de la infraestructura académica, así como a esquemas curriculares rígidos y apoyados en modelos de enseñanza de tipo presencial, verbalista, enciclopedista, divorcio teoría-práctica, pasividad del alumno, duplicidad de contenidos y programas extremadamente disciplinarios.

Uno de los elementos centrales del proceso educativo es el personal académico, quien no sólo habrá de considerarse como factor estratégico para el fortalecimiento institucional, sino que también habrá de asumirse como co-protagonista del proceso de aprendizaje, tanto en la organización de los contenidos, como en las estrategias individuales y colectivas para favorecer en los estudiantes la adquisición y el desarrollo de conocimientos, valores y habilidades. En este rubro los retos son, además de la necesidad de elevar los grados académicos respectivos y consolidar los CA; recibir la formación pedagógica y metodológica adecuadas al proceso educativo centrado en el aprendizaje y una distribución equilibrada de sus funciones (docencia,

investigación, divulgación, gestión académica y tutoría). Para el logro de lo anterior, el camino aún es largo de recorrer. En datos globales, los PTC de la UAQ tiene distribuida su carga laboral en: docencia, 76.10%; investigación, 22.53%; extensión, 1.36%.

En este sentido, el PIT será uno de los instrumentos fundamentales para generar el cambio deseado en la cultura institucional, aunado a la flexibilidad de los programas, al proceso de consolidación de los CA y las funciones por ellos desempeñadas.

La normatividad institucional es otro de los elementos que requieren una profunda revisión. La legislación universitaria, a casi 17 años de su última modificación, no contempla la figura de tutor, ni está centrada en el factor de flexibilidad académica, administrativa y laboral, requeridas para transitar hacia un modelo que permita superar las limitaciones descritas. Si bien es cierto que la legislación mantiene un orden estructural regido por la Ley Orgánica, y su modificación para por disposiciones de la Legislatura Local, es posible, si contraparte a ésta, realizar reformas importantes al Estatuto Orgánico para hacer factible los cambios necesarios tendientes a la flexibilidad académica, administrativa y normativa (en sus ordenamientos y aplicaciones), la movilidad estudiantil, el intercambio académico, la reorganización de los programas y de la infraestructura académica, la estructura matricial de los sistemas de información y control, etc.

En cuanto a infraestructura académica, pese a los importantes apoyos de los programas especiales hoy incorporados al PROIFI 2001 – 2006 las limitaciones que enfrentamos aún son importantes en cuanto a:

- ♣ La construcción y ampliación de los espacios físicos que sostienen el trabajo académico: edificios, laboratorios, talleres, bibliotecas, centros de cómputo, centros de enseñanza de idiomas, cubículos para profesores, etc., aún es insuficiente.

- ♣ La ampliación y actualización de infraestructura informática y de telecomunicaciones: computadoras para apoyar el trabajo de la docencia, la

investigación y la tutoría, el acceso a bases de datos académicos y administrativos, aulas equipadas para recibir y transmitir videoconferencias, aún es incipiente.

- ♣ El equipamiento de laboratorios, talleres, bibliotecas, centros de cómputo, centros de enseñanza de idiomas, cubículos, etc.

- ♣ El fortalecimiento de la red bibliotecaria y su transformación a una infoteca en la cual se integren los sistemas de acceso bibliográfico, hemerográfico, acceso a bases de datos remotas, acceso a internet, acceso a bases bibliográficas compartidas, acceso a información geográfica, digitalización de documentos, etc.

Finalmente, es necesario institucionalizar y consolidar los programas de evaluación y mejora, tanto del proceso educativo como de sus resultados; esto es, en el caso de los estudiantes, el ingreso, la permanencia y el egreso. Con respecto al proceso de ingreso, recientemente se ha aprobado por la comunidad universitaria la aplicación del “Examen Único de Ingreso”, al que se apoyará con cursos de inducción a la institución, a las DES y a los programas educativos; en cuanto a la permanencia, éste lo cubriría el PIT, atendiendo a los índices institucionales y generando apoyos con programas especiales y remediales, lo mismo que el egreso, aunque se fortalecerá con en el “Programa Institucional de Seguimiento de Egresados” , que forma parte del Proyecto integrador “Fortalecimiento a la Docencia, Atención a Estudiantes (tutoría) y Seguimiento de Egresados, lo mismo que este subproyecto.

En cuanto a la infraestructura física y académica específica para este programa de tutorías, considerada como prioritaria para la atención personalizada de los estudiantes, además de los espacios académicos tradicionales como los son las 19 bibliotecas de las dependencias académicas, incluyendo las bibliotecas “Central” y “Bernardo Quintana” para el posgrado, los auditorios y salas de conferencia, etc., son el área de cubículos, en el nivel de Licenciatura y Posgrado que cuenta con 324 cubículos, algunos de ellos compartidos y el número de computadoras por PTC, que corresponde a 1 por cada 2.3 docentes

(es recomendable separar la infraestructura disponible, de la que el proyecto requiere para su operación).

Acciones emprendidas

Como ha sido señalado, la institución se encuentra en un proceso de cambio tendiente a la mejora de la calidad en cada una de sus funciones. Situación que se ha venido expresando en un conjunto de acciones derivadas del PIDE 2000 – 2010. algunas de las acciones más importantes, que consideramos permitirán perfilar las transformaciones necesarias, son las siguientes:

- ♣ Conformación de las Unidades de Planeación en las diferentes dependencias académicas, lo que ha permitido la reorganización de la planta docente para la sistematización de sus funciones académicas.
- ♣ Elaboración del PIDE 2000 – 2010, en el que se destaca la atención a los estudiantes.
- ♣ Elaboración del PROIFI 2001 – 2006, sustentado a partir del PIDE 2000 – 2010, y que ha permitido a la institución planear de manera integral el alcance de metas para su consolidación académica y obtener por concurso importantes recursos extraordinarios para mejorar la calidad y el fortalecimiento de la infraestructura académica.
- ♣ El avance en un 74% de la evaluación de nuestros programas educativos por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Es importante señalar que, conforme a la clasificación de programas acreditables, establecida entre SEP y ANUIES, 12 se encuentran en categoría 1, 39 en categoría 2 y 20 en categoría 3, quedando 29 programas pendientes de evaluación.
- ♣ La formación, desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos. En 2002, conforme a un programa para la reestructuración de los Proyectos de Desarrollo de los Cuerpos Académicos (PDCA), se podrá contar con un número mayor de CA consolidados.

♣ Partiendo del PROIFI y apoyado en el PIFOP, se han elaborado de manera simultánea tres Programas Institucionales: Formación de Profesores, Tutorías y Seguimiento de Egresados. Lo anterior es con el fin de institucionalizar y sistematizar el seguimiento de los procesos de entrada, permanencia y salida de los estudiantes, así como la consolidación de los CA y los programas educativos.

♣ La fase de explotación del SIIA. En 2002 se espera contar con la operación de los cuatro subsistemas de información y normalización administrativa (contable-financiero, control escolar, recursos humanos y seguimiento de egresados), conforme a procesos informáticos.

♣ La actualización y capacitación de docentes, a través de cursos de la ANUIES sobre Tutorías, Administración y Gestión, Análisis y Desarrollo de Programas Académicos, entre otros.

♣ Participación de las DES en los programas especiales de apoyo actualmente denominados PIFI, gracias al cual se han obtenido importantes recursos en los últimos dos años y del PIFOP.

♣ Recuperación de la función de tutoría en los programas de nueva creación, e impulso a su incorporación en las diferentes DES.

♣ La flexibilidad académica que han logrado algunos de los programas de nueva creación, al ser elaborados bajo el esquema de transversalidad entre varias DES, y que han permitido un uso compartido de contenidos, personal e infraestructura.

Como bien se señala, existen diversas acciones institucionales y de las DES que apoyan el presente subproyecto. Dicho subproyecto está pensado a largo plazo y ello se refleja en su justificación, autoevaluación y objetivo general; sin embargo, es necesario particularizar sus alcances para este año, por ello los objetivos particulares, las estrategias y las metas atienden a ello. Es también importante aclarar que las instancias operativas serán las propias DES y la

institución, en particular la Dirección de Desarrollo Académico, solo regulará los criterios de trabajo y facilitará las condiciones para ello.

III OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los alumnos en su formación integral, a través de la atención y seguimiento personalizado de los docentes, los cuales además de orientar e informar sobre la organización y procedimientos institucionales, atenderán los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, para que el estudiante desarrolle no solo los conocimientos básicos o disciplinarios, técnicos y científicos que demande su formación, sino también habilidades y destrezas que le permitan concluir sus estudios o continuar con otro nivel formativo; además de redefinir o confirmar actitudes, aptitudes y valores que lo determinan como sujeto social.

Objetivos Particulares

- 1.- Desarrollar un esquema de organización con grupos de trabajo representativos de todas las instancias académicas, que en forma colegiada recuperen las problemáticas y generen estrategias comunes para:
 - a. Que el estudiante se adapte con mayor facilidad al ambiente escolar.
 - b. Que el alumno tenga mayor claridad en su decisión vocacional y profesional.
 - c. Que el alumno cumpla los objetivos del programa educativo y concluya satisfactoriamente sus estudios logrando su titulación en el tiempo previsto.
 - d. Que el alumno desarrolle habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje (disciplinares, de la lengua nativa y de otras, de investigación, de manejo de las nuevas tecnologías, culturales, etc.).
 - e. Que se disminuya el rezago y los índices de reprobación.
 - f. Que se eleven los niveles permanencia, egreso y titulación.

g. Que el alumno desarrolle valores, conocimientos y habilidades bajo una actitud crítica y de innovación permanente, así como un actitud de aprendizaje a lo largo de la vida.

h. Que el alumno desarrolle conocimientos y técnicas de autocuidado y cuidado del medio ambiente.

i. Que el estudiante se integre con mayor facilidad al mundo laboral y profesional.

2.- Incidir en la elevación de los índices de permanencia, egreso y titulación, a través de acciones particulares aplicadas por cada DES.

2.1 Generar Instrumentos de registro y seguimiento tutorial, en forma impresa y a través de un software en red, utilizando el sistema instalado en la Institución.

2.2 Implementar en cada una de las DES un proceso de recuperación continua y sistemática de indicadores de reprobación, egreso y titulación por cohorte, para cada uno de sus programas.

2.3 Asignar a tutores el seguimiento y apoyo a alumnos rezagados.

2.4 Definir las principales problemáticas que enfrentan los alumnos rezagados e implementar, de acuerdo a ello, programas remediales por DES o Institucionales, según sea el caso, para su regulación.

2.5 Promover la atención en las áreas de salud y psicológica a alumnos que requieren atención especializada, a través de acuerdos con la DES de Salud, de Ciencias Naturales y de Psicología; con el Sistema Universitario de Bienestar Social (SUBS), en el Centro de Enfermería y Salud Interactiva (ENSAIN) y las Centrales de Servicios a la Comunidad (CeSeCo) de la Facultad de Psicología.

2.6 Desarrollar un Programa de Orientación Profesional por disciplina complementado con:

- Visitas a espacios laborales vinculados con la profesión.

- Impulsar eventos académicos de creación e innovación, donde los alumnos de los últimos semestres presenten ante diversos sectores, sus habilidades como futuros profesionistas (desarrollarlo a través de Vinculación Universitaria).

2.7 Establecer vínculos directos con el Programa de Seguimiento de Egresados, para conocer la ubicación laboral de nuestros egresados y recuperar los indicadores que sirvan de apoyo a los programas educativos.

IV ESTRATEGIAS

1.1 Constituir un Comité Tutorial representativo de las dependencias académicas con las siguientes características: (es demasiado extenso este Comité)

o Coordinador Institucional del PIT (1)

o Coordinadores del Programa de Tutorías de las Unidades de Planeación, de cada una de las Facultades y de la Escuela de Bachilleres (14)

o Representante, por unidad académica, del Cuerpo de Tutores y asesores (1)

o Representante de los Programas de apoyo a la función tutorial (1)

o Representante de los tutorados (1)

1.2 Implementar en cada DES el Programa de Tutorías y en las que ya existe recuperar su documento rector y las acciones que están operando para ajustarlo al programa institucional.

1.3 Asignación de los alumnos por tutor, previo diagnóstico y definición institucional de la cobertura (para este periodo).

1.4 Implementar un Programa Permanente de Inducción Institucional, por programa y por DES.

1.5 Desarrollar y poner en marcha un Programa Permanente de Formación de Tutores (capacitación en el uso de instrumentos y en el trabajo tutorial), que tenga estrecha vinculación con el Programa de Formación de Docentes.

V METAS

1.1.1 Establecer el Comité Tutorial y desarrollar su programa de trabajo, sometiéndolo a aprobación ante las instancias universitarias correspondientes, en un tiempo máximo de 3 meses, a partir de septiembre de 2002.

1.2.1 Implementar, en enero de 2003, el Programa de Formación de Tutores y mantenerlo durante el año para apoyar con herramientas técnicas y psicopedagógicas a los tutores.

1.3.1 Tener elaborados, y aprobados por los respectivos Consejos Académicos, en noviembre de 2002, los Programas Tutoriales de cada DES e iniciar la fase de aplicación en enero de 2003.

1.4.1 Aplicar los Programas de Inducción Institucional y por DES a todos los alumnos de nuevo ingreso a partir de febrero de 2003.

1.5.1 Iniciar la aplicación del Programa de Tutorías con los alumnos de nuevo ingreso y con los alumnos rezagados, a partir de febrero de 2003.

2.1.1 Incorporar a la Red Universitaria en enero de 2003, las herramientas para el registro de indicadores y mantener su seguimiento y evaluación.

2.2.1 Incorporar a la Red un software denominado "Carpeta Electrónica", desarrollado por la Universidad Veracruzana, de consulta de datos personales y escolares de los alumnos para el trabajo de tutores y coordinadores del programa, en junio de 2003 y evaluar su uso y aplicación del resto del año.

2.3.1 Atender en forma personalizada al 100% de alumnos rezagados, y generar un programa de regularización para los mismos.

2.4.1 Elaborar al menos dos acuerdos de atención (revisar redacción): uno de atención psicopedagógica en diciembre de 2002 y otro de atención a la salud; además de un curso de Capacitación a Tutores sobre las manifestaciones de alteraciones emocionales y físicas más frecuentes en los estudiantes, para su correcta derivación con el especialista.

2.5.1 Implementar al menos 1 curso remedial por DES; 1 de orientación, 1 para el desarrollo de habilidades y 1 especial, en forma institucional durante el 2003.

2.6.1 Tener listo el Programa de orientación en Abril de 2003 y desarrollar el evento de creación e innovación en el mes de mayo del mismo año.

2.7.1 La vinculación se establece con Seguimiento de Egresados y con Formación Docente a partir de la incorporación de este subproyecto al Proyecto: "Programa Institucional de Fortalecimiento de la Calidad de la Oferta Educativa" que se presenta institucionalmente.